

# INFORMATIVO ÁREA DE INVERSIONES

Octubre 2021  
Año XII, N°136

Unidad de Estudios e Inversiones  
Seremi Desarrollo Social y Familia R.M

<http://www.nubeinversiones.cl>

## EN ESTA EMISIÓN

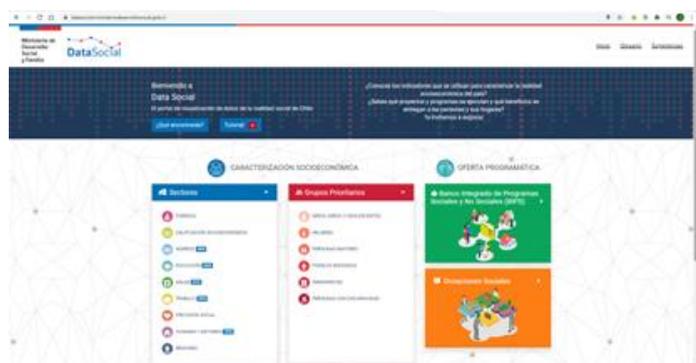
1. Data social..... 1-2
2. Programa regeneración de barrios de MINVU.....3-8
3. Solicitud de pertinencia electrónica en el SEIA.....9-10
4. Hoja de Ruta de Economía Circular..... 11-12
5. Link eventos de octubre.... 13
6. Acuerdos CORE.....14
7. Estado del análisis de las iniciativas 2021-22.....15-18
8. Proyecto destacado del mes..... 19-21
9. Analistas y sectores.....22

## Nuevas Herramientas de Información Social – Portal Data Social

La Subsecretaría de Evaluación Social (SES) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF) presentó el nuevo portal Data Social. Este sitio permite la visualización de datos de la realidad social de Chile y fue desarrollado por la SES a partir de encuestas y registros administrativos.

Específicamente, el nuevo portal:

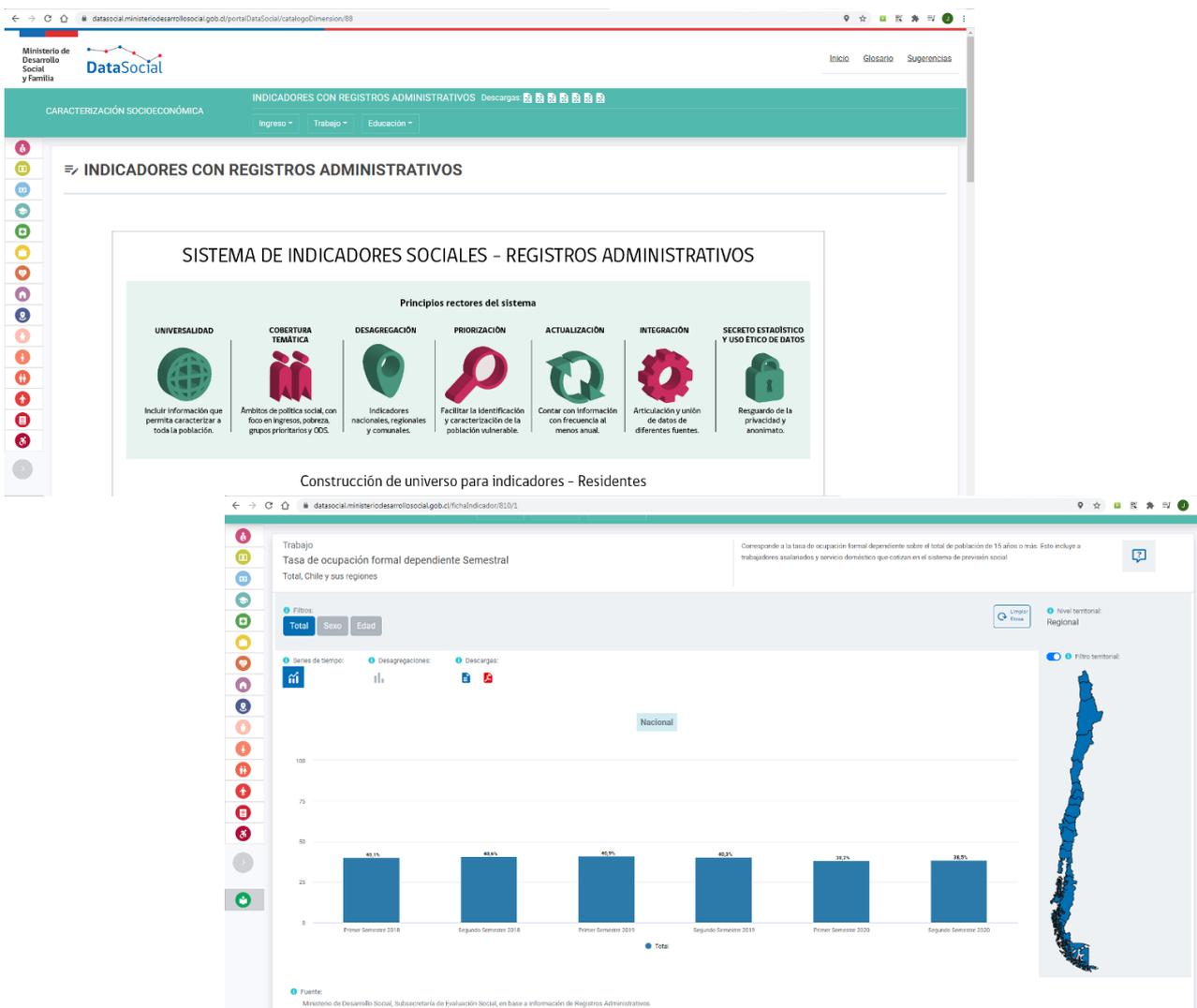
- Ofrece una herramienta que busca comprender la realidad del país y avanzar hacia un mejor diseño de la política social.
- Identifica carencias que afectan a cada uno de los grupos prioritarios, combinando esta información con un levantamiento de iniciativas y programas existentes, de forma de diagnosticar de manera efectiva y oportuna las brechas.
- Con este fin, se utilizan diversos métodos para mostrar la información, tales como infografías, tablas, gráficos y mapas.



En éste es posible encontrar indicadores y datos sobre pobreza, calificación socioeconómica, ingresos, y pobreza multidimensional: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social. Asimismo, se pueden encontrar caracterizaciones a partir de grupos prioritarios: niñas y niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores, pueblos originarios, inmigrantes y personas con discapacidad. Además, Data Social ofrece información oficial de los programas sociales existentes en Chile, clasificados de diversas formas; así como información de los proyectos, beneficiarios e instituciones que son parte del ecosistema de donaciones con fines sociales.

Estos indicadores y estadísticas se han desarrollado a partir de Casen y Censo, además de otras fuentes administradas por el MDSyF, tales como el Registro Social de Hogares, Registro de Información Social y el Sistema de Registros Sociales en base a Registros Administrativos.

Sitio web: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>



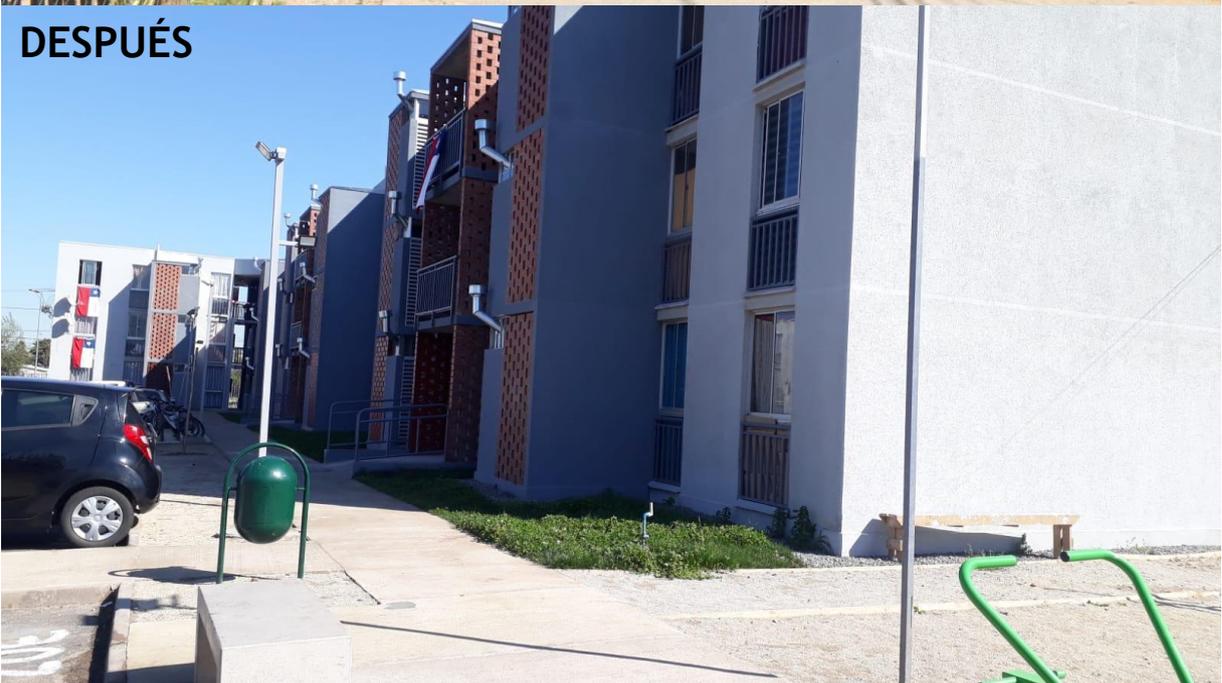
El pasado miércoles 8 de septiembre se realizó un recorrido por los territorios intervenidos en Bajos de Mena por el Programa Regeneración de Barrios, en el que participó Marco Leiva Fuentes, analista a cargo de las iniciativas asociadas a esta intervención. En terreno se pudieron apreciar las acciones y proyectos ya realizados, además de una breve conversación con algunas dirigentas.

Producto de los resultados que se empiezan a vislumbrar con la regeneración de conjuntos habitacionales, se pudo apreciar en terreno el cambio sustancial en la calidad de vida de las familias beneficiadas con la intervención.

### **ANTES**



### **DESPUÉS**



Contactamos a Catalina Harrison Herrera, encargada del equipo Regeneración Urbana del SERVIU Metropolitano, para que nos contara acerca del Programa Regeneración de Barrios.

### **¿Cuál es el origen del programa?**

Durante las décadas de 1980 y 1990, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) implementó políticas habitacionales enfocadas en atacar el déficit cuantitativo, lo que generó una gran cantidad de conjuntos con importantes niveles de precarización socioespacial, tanto en las reducidas superficies de las viviendas, como también en diseños urbanos no integrales. Esto propició muchas áreas residuales y de baja conectividad, sumado al bajo estándar de los espacios públicos y equipamientos. En este período de la política habitacional, se trasladó a muchas familias de escasos recursos a la periferia de la ciudad, lo que produjo una gran segregación social. El hecho se visibilizó con los fuertes temporales del año 1997, donde muchas de estas viviendas se filtraron con las lluvias exponiendo bajos estándares técnicos de construcción. Esta concentración de vulnerabilidad en sectores específicos de la ciudad generó además una fuerte estigmatización de estos.

Esta situación obligó al MINVU a buscar nuevas líneas de intervención de carácter cualitativo, abordando la necesidad de mejoramiento en las condiciones constructivas de las viviendas y realizando programas de rehabilitación de los espacios comunitarios. Además, identificó que para conformar barrios es necesario regenerar los tejidos sociales, muchas veces deteriorados por problemas de convivencia. En estos procesos de intervención se diagnostica que hay algunos barrios altamente deteriorados o irrecuperables, donde se hace necesaria una intervención mayor e integral, plasmado en el Decreto Supremo N° 18 del 2017, que regula el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales (PRCH).

### **¿Existe alguna norma o decreto que lo regule?**

Sí, el DS 18 del 2017.

### **¿Qué condiciones debe cumplir una localidad para ser objeto de esta intervención?**

El decreto no especifica condiciones puntuales que deban cumplir los territorios, pero tiene como objetivo regenerar conjuntos de vivienda social, cuya configuración urbana/habitacional presente accesibilidades, vialidades, áreas verdes y equipamientos insuficientes (deteriorados o irrecuperables), organizaciones comunitarias debilitadas y deficiencias en torno a la superficie y habitabilidad de las viviendas, orientado a los siguientes tipos de conjuntos:



a. Agrupación de varios condominios en altura, construidos en un mismo rango de tiempo, que tienen una o más tipologías edificatorias y conforman una unidad territorial con proximidad física, identidad territorial e historia en común, que se encuentran acogidos al régimen de copropiedad inmobiliaria, regulados por la Ley N° 19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria.

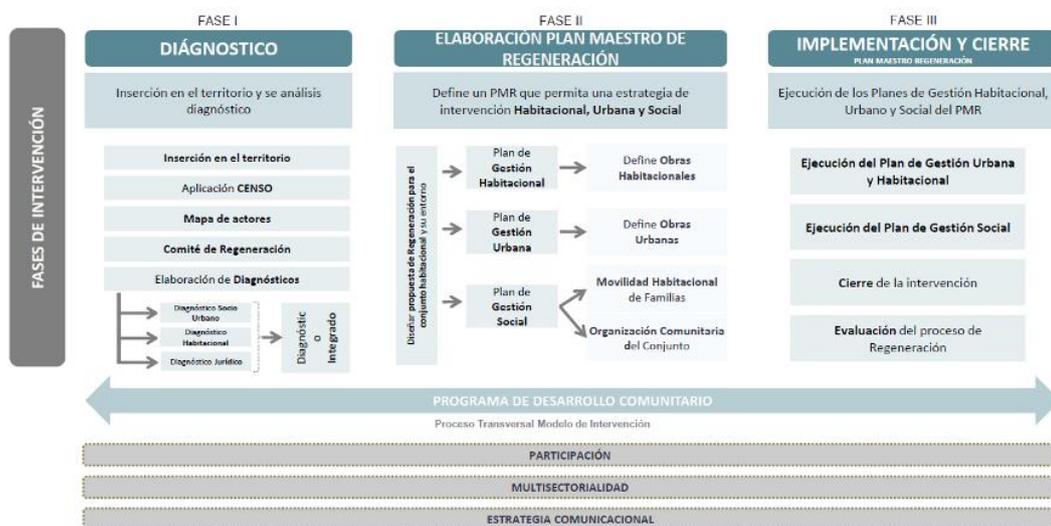
b. Agrupación de viviendas originadas por uno o más proyectos de loteos, compuesta por viviendas unifamiliares con terreno propio que conforman una unidad territorial con proximidad física, identidad territorial e historia en común.

**¿En qué consiste la intervención?**

Si bien la intervención tiene distintas aristas dependiendo de las falencias y potencialidades de cada territorio, los objetivos principales de las intervenciones son los siguientes:

1. Reconfigurar el tejido urbano, dotar de equipamiento comunitario y áreas verdes el conjunto habitacional y mejorar su estándar de urbanización.
2. Rehabilitar o reconstruir viviendas de acuerdo al estándar establecido por los Programas Habitacionales del MINVU que se encuentren vigentes, adecuando las soluciones a la realidad de las familias.
3. Gestionar la movilidad habitacional de las familias y el proceso de organización comunitaria de los conjuntos habitacionales.

**PRCH** Modelo de Gestión



**¿Cuáles son los plazos, desde la identificación hasta la materialización de los nuevos conjuntos de vivienda?**

El decreto no estipula plazos, solo fases. Los tiempos de intervención responden al equipamiento de cada plan maestro, pero va de 5 a 15 años aproximadamente.

**¿Cómo se financia la intervención completa?**

De acuerdo al DS 18, los recursos que se definan para la ejecución del Plan Maestro de Regeneración en los conjuntos habitacionales, será abordado desde las diferentes líneas de financiamiento que tiene el Ministerio (Subt. 33, 31, 22, 29) para el desarrollo de proyectos y que el programa planifica en función de las diferentes acciones que debe realizar en los territorios en los cuales se encuentra inserto. Cabe destacar, que dichas líneas de financiamiento se definirán dependiendo de la estrategia de implementación que se establezca para la ejecución de los proyectos, la cual variará según sea el caso. También se pueden gestionar recursos con otras carteras, como Interior, Salud, etc.

**¿Cuántas intervenciones de este tipo se deben realizar en la Región Metropolitana y en el país?**

Hoy tenemos 8 territorios en intervención en la Región Metropolitana y 20 en total a nivel nacional, pero son cientos los conjuntos que requieren intervenciones como ésta a nivel nacional.

## **PRCH** Región Metropolitana

Villa Parinacota  
1.672 departamentos

Santa Julia  
2.111 viviendas

La Legua  
1.216 viviendas

Villa Nacimiento  
367 viviendas

Bajos de Mena  
Volcán San José II  
1.707 departamentos

Volcán San José III  
1.254 departamentos

Francisco Coloane – Cerro Morado  
1.356 departamentos

Marta Brunet  
1.256 departamentos



**¿Cuáles intervenciones ya se encuentran terminadas?, ¿qué proyectos (IDI) dieron origen a esta intervención?**

A la fecha no tenemos intervenciones terminadas, pero sí iniciativas como la habilitación de Volcán II, donde ya se encuentra adquirido todo el suelo para la implementación del Centro Cívico.

**¿Cómo ha sido la recepción de la comunidad (beneficiarios) con esta intervención?**

En general la comunidad valora mucho estas intervenciones, porque son soluciones estructurales a los problemas de habitabilidad y de infraestructura urbana, recuperando los tejidos sociales. Sin embargo, muchas veces nos encontramos con familias que no quieren cambiar su vivienda, lo que requiere de una comunicación permanente y el gran desafío de entregarles algo atractivo para convencerlas de sumarse al programa.

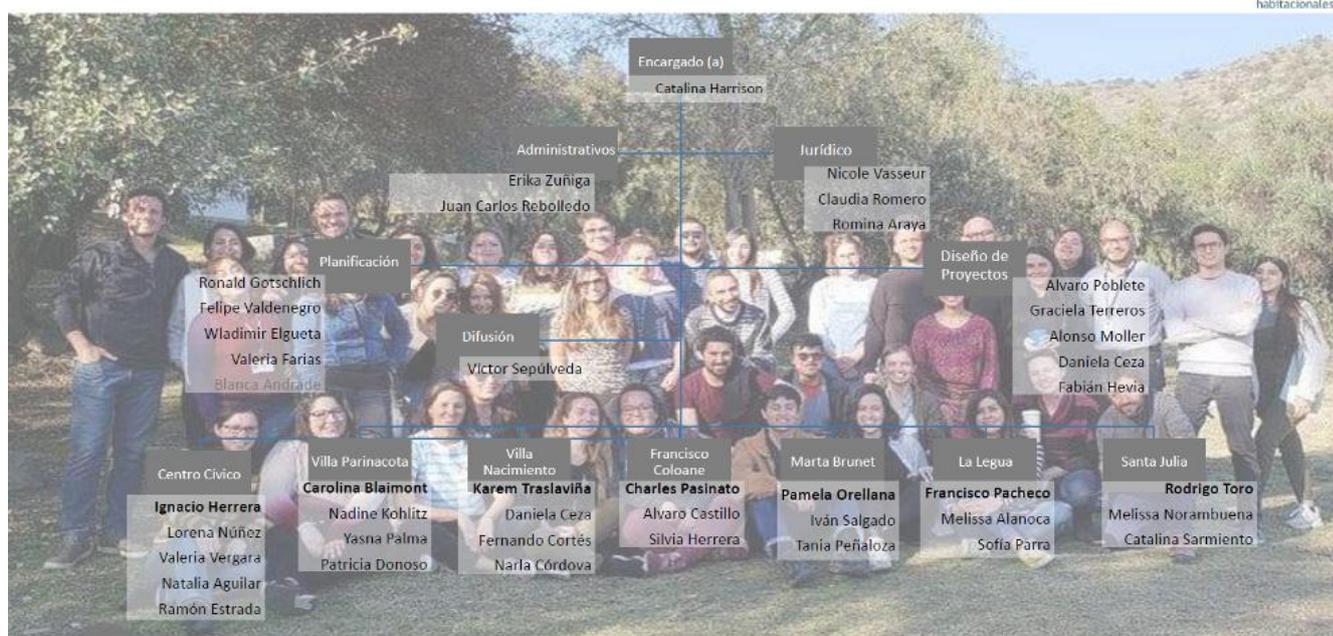


¿Lo realizado cuenta con alguna aprobación institucional: Serviu, Minvu, empresas de servicios, etc.?

Cada diagnóstico integrado y plan maestro se aprueba en la mesa regional compuesta por SEREMI de Vivienda, DDU MINVU y SERVIU. Además, cada proyecto debe contar con las aprobaciones DOM, Sanitarias, SEC, etc.

*El equipo de Regeneración Urbana del SERVIU Metropolitano está compuesto por 42 funcionarios, con distintas profesiones: arquitectos, trabajadores sociales, psicólogos comunitarios, abogadas, administradores públicos e ingenieros.*

## PRCH Equipo Regeneración Urbana | ERU



Más información del programa en:

[www.nubeinversiones.cl](http://www.nubeinversiones.cl), Sector Vivienda



A contar del 13 de septiembre el Servicio de Evaluación Ambiental SEA, implementó una nueva modalidad para tramitar las solicitudes de pertinencias al SEIA.

La consulta de pertinencia constituye un trámite de carácter voluntario, previo al eventual sometimiento de un proyecto o actividad, o de su modificación, al Sistema de

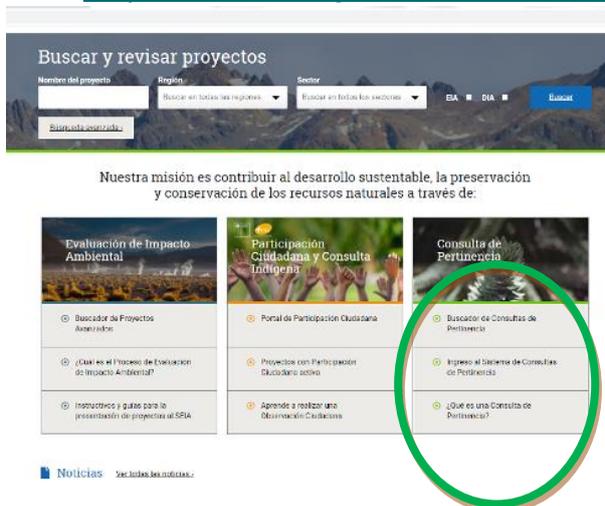
Evaluación de Impacto Ambiental.

En esta materia, el Servicio ha impartido instrucciones a las instituciones públicas a través de Ordinario N° 142090, de fecha 27 de Noviembre de 2014 y del Instructivo N° 131456, del 12 de Septiembre del 2013, ambos disponibles en:

<https://sea.gob.cl/documentacion/instructivos-para-evaluacion-impacto-ambiental>

Para acceder es necesario estar inscrito previamente en SEA, lo que se puede hacer en: <https://seia.sea.gob.cl/condiciones.php?modo=registro>, contando con clave única.

Una vez inscrito, es posible hacer la consulta en el apartado “consultas de pertinencia”.



Este menú considera tres opciones: buscar, actividades pendientes y mis consultas de pertinencia. En este último, se ingresa y se despliega la opción “crear consulta de pertinencia”, como se puede apreciar en la imagen de la página siguiente.



Entonces, se ingresan los datos del proyecto para el cual se solicita la consulta: nombre, objetivo y tipo de proyecto (modificación con RCA, modificación sin RCA, nuevo). A continuación, se ingresa el costo en dólares, tipología según artículo 10 de la ley 21.300, ubicación en coordenadas geográficas UTM Datum WGS 84, datos de región y comunas involucradas.

A continuación, se debe ingresar el origen de la duda indicando a qué letra del artículo 2 letra g) del reglamento del sistema se asocia. Para el ingreso de antecedentes, el sistema dispone de un formato tipo de formulario para presentar la información del proyecto, que se puede descargar. Una vez completo, se ingresa. Finalmente, se hace lo propio respecto de los antecedentes legales.

El proceso se cierra al momento de firmar la solicitud (avanzada o clave única). Los trámites siguientes también se realizan en forma similar.

Con esta aplicación se espera:

- Los proponentes pueden tramitar electrónicamente una consulta
- El OAECA podrá tramitar electrónicamente dando respuesta en línea
- Disminuir tiempos de tramitación
- Disminuir uso de papel
- Disponibilidad en línea y mayor transparencia

Para mayor detalle, pueden revisar el video de capacitación realizada por SEA en: <https://web.microsoftstream.com/video/1602201e-58f2-4f8c-94e6-f7de6dc47fca>



En el año 2019, el Ministerio de Medio Ambiente en conjunto con el Ministerio de Economía, la Corporación de Fomento de la Producción y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático iniciaron el desarrollo de un amplio proceso participativo que derivó en la publicación de la Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040, disponible en: <https://economiacircular.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/07/HOJA-DE-RUTA-PARA-UN-CHILE-CIRCULAR-AL-2040-ES-VERSION-COMPLETA.pdf>

El proceso contó con la participación de diversos actores en distintas instancias, incluyendo 4 talleres regionales de participación temprana, un comité estratégico compuesto por 33 actores del mundo público, privado, académico y de sociedad civil, 11 mesas temáticas que contaron con la participación de más de 140 actores, y de todas y todos quienes aportaron sugerencias y comentarios en el proceso de consulta ciudadana que se llevó a cabo luego de la publicación de la versión previa del documento.

Los antecedentes asociados a este proceso se encuentran disponibles en: <https://economiacircular.mma.gob.cl/hoja-de-ruta/>



La visión de la hoja de ruta es que al año 2040 la economía circular regenerativa impulse a Chile hacia un desarrollo sostenible, justo y participativo que ponga el bienestar de las personas al centro. Esto, a través del cuidado de la naturaleza y sus seres vivos, la gestión responsable y eficiente de los recursos naturales, y una sociedad que usa, consume y produce de manera sostenible y consciente, fomentando la creación de empleos verdes y oportunidades para personas y organizaciones a lo largo del país.

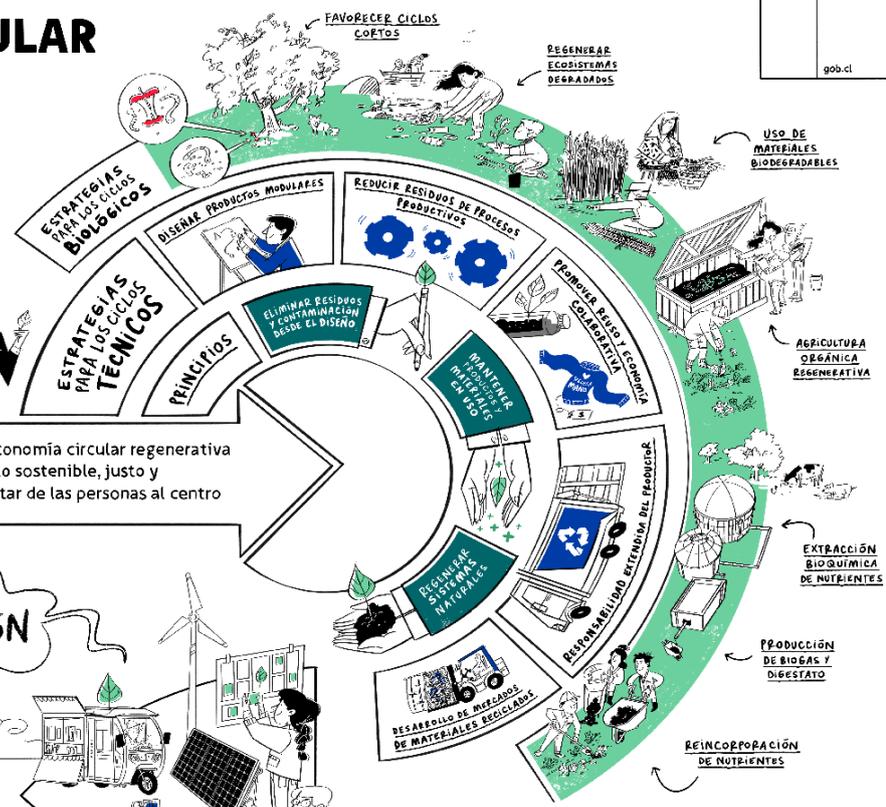
# HOJA DE RUTA PARA UN CHILE CIRCULAR AL 2040



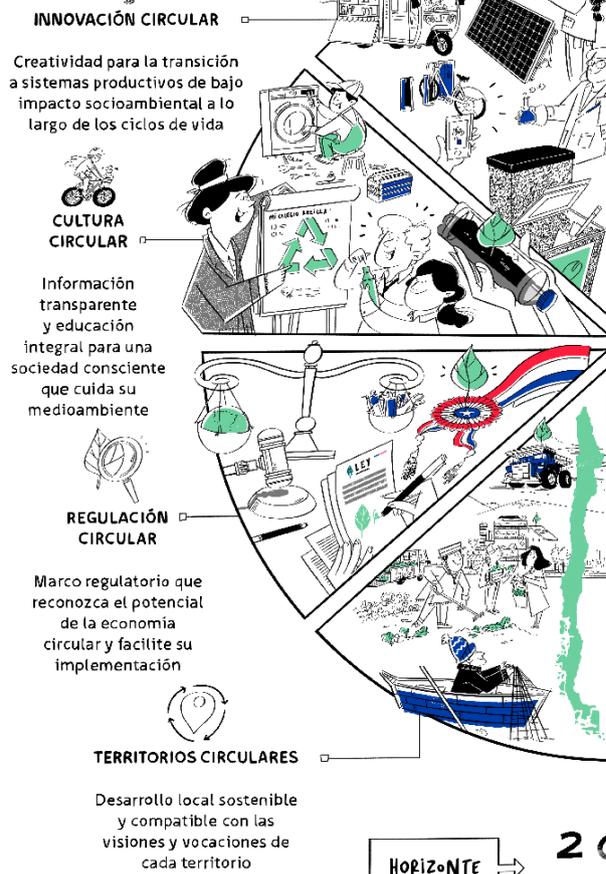
¿CÓMO SE VERÁ CHILE AL 2040?



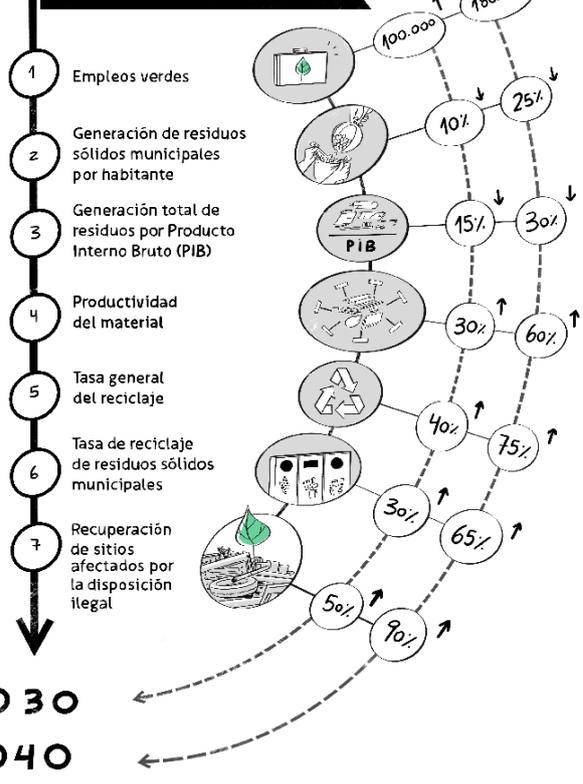
La visión es que al año 2040, la economía circular regenerativa impulse a Chile hacia un desarrollo sostenible, justo y participativo que ponga el bienestar de las personas al centro



## EJES DE LA TRANSFORMACIÓN



## METAS DE LARGO PLAZO



HORIZONTE → 2030  
2040



En el Boletín de septiembre destacamos la realización para el mes de octubre de varios eventos.

Si no pudieron asistir, aquí les dejamos los link donde encontraran los videos:



<https://youtu.be/N-tEDUXv7zs>



<https://fb.watch/8EcMUWEEV3/>

La Ley 19.175 establece en su artículo 24, letra d) que corresponde al Gobernador Regional proponer al Consejo Regional la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que correspondan a la región, así como de las inversiones sectoriales de asignación regional. En este contexto, en las sesiones plenarias del CORE se procede a votar las propuestas, las que se reflejan en los acuerdos del consejo, cuyos textos completos se pueden obtener en [www.gobiernosantiago.cl](http://www.gobiernosantiago.cl)

En las sesiones realizadas en el mes de septiembre de 2021 y en el contexto de la emergencia sanitaria no se aprobaron las siguientes iniciativas:

Acta N°	Fecha	Acuerdo asociado a iniciativas de inversión pública	Fecha del RATE RS*
17	01-09-2021	No se aprobaron proyectos de inversión	
18	29-09-2021	Aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, la propuesta del Gobernador, recomendada favorablemente por la Comisión Rural, la etapa de ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN APR SAN JUAN DE PIRQUE, COMUNA DEPIRQUE", Código IDI 40026216-0 por un monto de M\$ 2.380.571 para la comuna de Pirque, del S.N.I., con cargo al Marco Presupuestario, Desarrollo Rural, del FNDR.	04/05/2021

Nota \*: entregado por analista MDSF

Las proximas sesiones del CORE están programadas para los días miercoles 3 y 24 de noviembre, presidido por el Gobernador Regional.



En las siguientes páginas encontrarán algunas estadísticas, respecto del movimiento del Sistema Nacional de Inversiones en nuestra región.

La información es obtenida del Banco Integrado de proyectos (BIP) y constituye una imagen del día en que los datos se obtuvieron, pues el sistema siempre está abierto al ingreso de nuevas iniciativas y a la respuesta a las observaciones de los RATE emitidos.

Actualmente, se encuentran vigentes los procesos presupuestarios 2021 (en ejecución) y 2022 (para formular la ley de presupuesto del próximo año).

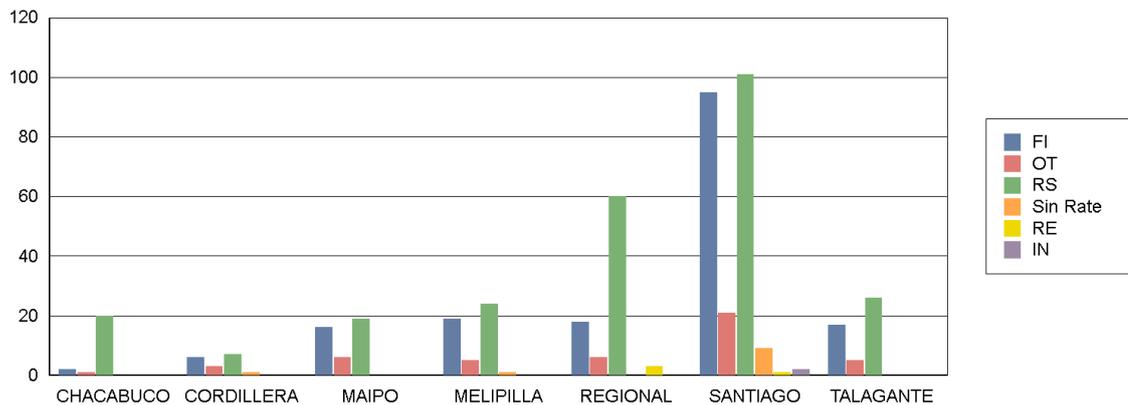
Este mes hemos omitido los datos asociados al arrastre, pues presenta similares cifras al mes pasado.

Esperamos que esta información les sea de utilidad.

<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>



CUADRO RESUMEN DE LAS INICIATIVAS NUEVAS ANALIZADAS EN LA R. METROPOLITANA POR EL EQUIPO DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, POR PROVINCIA, COMUNA Y RATE, AL 5 DE OCTUBRE DE 2021 DE LOS PROCESOS 2021 Y 2022:



PROCESOS	2021						2022			Total
	RATE	RS	RE	FI	OT	IN	Sin Rate	RS	FI	
<b>CHACABUCO</b>										
COLINA		4		3						7
LAMPA		7			1					8
TIL TIL		9								9
<b>CORDILLERA</b>										
PIRQUE		3		1	2					6
PUENTE ALTO		7		2					1	10
SAN JOSE DE MAIPO				2	1					3
<b>MAIPO</b>		1			1					2
BUIN		3		6	1					10
CALERA DE TANGO		1		4						5
PAINE		3			1					4
SAN BERNARDO		11		5	3			1		20
<b>MELIPILLA</b>				1						1
ALHUE					1					1
CURACAVI		7		4	2					13
MARIA PINTO		7		4	1					12
MELIPILLA		8	1	4	1					14
SAN PEDRO		3		5						8
<b>TALAGANTE</b>										
EL MONTE		3		1						4
ISLA DE MAIPO		7		4	2					13
PADRE HURTADO		4		5	2					11
PEÑAFLORES		4		4						8
TALAGANTE		9		3	1					13



<b>SANTIAGO</b>	4	1							5	
BARNECHEA				1					1	
CERRILLOS	4		3	1					8	
CERRO NAVIA	5		2	1					8	
CONCHALI	5		2	1					8	
EL BOSQUE	3		6	1					10	
ESTACION CENTRAL	6		5						11	
HUECHURABA	5		2						7	
INDEPENDENCIA	3		2	1					6	
LA CISTERNA				1					1	
LA FLORIDA	6		4						10	
LA GRANJA	2		1						3	
LA PINTANA	5		1	2					8	
LA REINA	4		3						7	
LAS CONDES	1		1						2	
LO ESPEJO	2		7						9	
LO PRADO			1	2					3	
MACUL	3		2			1			6	
MAIPU	7		14	1					22	
ÑUÑO A	3		2						5	
PEDRO A. CERDA	4		5	2					11	
PEÑALOLEN	6		3	1					10	
PROVIDENCIA	2		2				1		5	
PUDAHUEL	1				1				2	
QUILICURA	2	1	1				1		5	
QUINTA NORMAL	2		5	1					8	
RECOLETA	2		2	1					5	
RENCA	6		5						11	
SAN JOAQUIN	4				1		1		6	
SAN MIGUEL			5						5	
SAN RAMON	3		2						5	
SANTIAGO	9		5	3			1		18	
VITACURA							1		1	
<b>REGIONAL</b>	62	5	12	6			2	3	90	
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>8</b>	<b>163</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>504</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (05.10.2021)

*Nota: el orden corresponde a la ubicación del proyecto. Aquellos que superan el nivel comunal se clasifican en provincial y si superan esos límites en regional.*



**CUADRO RESUMEN DE LAS INICIATIVAS NUEVAS ANALIZADAS EN LA R. METROPOLITANA POR EL EQUIPO DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA POR TIPOLOGÍA, ETAPA, PROCESO Y RATE, AL 5 DE OCTUBRE DE 2021, PARA LOS PROCESOS PRESUPUESTARIO 2021 Y 2022:**

TIPOLOGIA / ETAPA	2021						2022			Total
	RS	RE	FI	OT	IN	Sin Rate	RS	FI	Sin Rate	
<b>ESTUDIO BASICO</b>										
EJECUCION	7						1			8
<b>PROGRAMA</b>										
DISEÑO	1									1
EJECUCION	1		2							3
<b>PROYECTO</b>										
PREFACTIBILIDAD	17		2	2			1			22
FACTIBILIDAD	4		2	1						7
DISEÑO	61	1	50	14	1	1		1		129
EJECUCION	181	7	107	29	1		1	7	1	334
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>8</b>	<b>163</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>504</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (05.10.2021)

**CUADRO RESUMEN CON LOS MONTOS ASOCIADOS A LAS INICIATIVAS NUEVAS ANALIZADAS EN LA R. METROPOLITANA POR EL EQUIPO DEL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA POR SECTOR Y RATE, AL 5 DE OCTUBRE DE 2021, PARA LOS PROCESOS PRESUPUESTARIOS 2021 Y 2022:**

SECTOR	PROCESOS RATE	2021						2022			Total
		RS	RE	FI	OT	IN	Sin Rate	RS	FI	Sin Rate	
COMUNICACIONES		218.573		9.239.069							9.457.642
DEPORTES		18.317.521		16.447.091	5.383.447			675.777			40.823.836
EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO		5.380.505		9.393.897	4.060.195		11.340		2.134.621		20.980.558
ENERGIA		9.307.247		10.077.422	5.781						19.390.450
JUSTICIA		5.864.714	2.829			1.107			878.700		6.747.350
MULTISECTORIAL		65.264.451		13.688.623	2.283.783						81.236.857
RECURSOS HIDRICOS		13.904.713		6.479.178	596.525						20.980.416
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		243.197		5.667.412	877.502						6.788.111
SALUD		9.808.627		11.940.998	342.374						22.091.999
SEGURIDAD PUBLICA		16.056.337	5.673	5.755.978	563.299						22.381.287
TRANSPORTE		217.494.768	1.691.778	24.879.611	19.580.479	1.221.550		51.000	1.145.000		266.064.186
TURISMO Y COMERCIO		11.963	22.931								34.894
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		28.597.165	2.208.000	20.128.483	5.345.761				8.758.590	2.639.102	67.677.101
<b>Total</b>		<b>390.469.781</b>	<b>3.931.211</b>	<b>133.697.762</b>	<b>39.039.146</b>	<b>1.222.657</b>	<b>11.340</b>	<b>726.777</b>	<b>12.916.911</b>	<b>2.639.102</b>	<b>584.654.687</b>



**RESTAURACIÓN  
BASILICA DEL  
SALVADOR, ETAPA I,  
SANTIAGO**  
Etapa de Ejecución  
**BIP: 40011526-0**

La Basílica es una construcción estructurada principalmente en albañilería simple maciza, tanto en muros como en columnas, fundaciones en mampostería de piedra y estructura de techumbre de madera. Sus dimensiones son 98 metros de largo, 37 metros de ancho y una altura interior de 23 metros aproximadamente. Es capaz de recibir cómodamente en su nave central a 3.927 personas sentadas y unas 5.000 personas en total, si se consideran las naves laterales y otro grupo importante de personas de pie. Ubicada en la zona típica del barrio Yungay y Brasil, es monumento nacional desde 1977.

En los terremotos de 1985 y 2010 sufrió graves daños que llevaron a su cierre, dado el peligro de derrumbe. En atención a ello, en 2015 se gestionó una primera iniciativa destinada a evitar el derrumbe, que se licitó el año 2016 y se ejecutó durante el año 2017 y 2018, con financiamiento compartido por parte del Gobierno Regional Metropolitano y la Dirección de Arquitectura MOP.

Actualmente, se puede apreciar que la mayoría de los daños importantes se concentran en las naves interiores, que hay importantes derrumbes en el corredor exterior del costado poniente, una alta presencia de humedad en el edificio, un desaplome importante en los muros oriente y poniente hacia el exterior y las columnas presentan grietas horizontales,



entre otros. Varios vitrales han sido destruidos y los restos que se ha podido recuperar de los escombros han sido guardados, en vistas de una futura restauración. La ausencia de algunos vidrios, en vitrales no protegidos, se traduce en falta de estanqueidad del espacio del templo, con el consiguiente ingreso de agentes contaminantes que afectan los acabados y de palomas, cuyos excrementos son sumamente dañinos, tanto para el edificio antiguo como para las estructuras de refuerzo.

Con respecto a las instalaciones, hoy en día el edificio carece de sistema eléctrico y de detección de incendios, tiene una instalación de agua potable, alcantarillado y evacuación de aguas lluvias deficientes y no cuenta con el equipamiento adecuado.

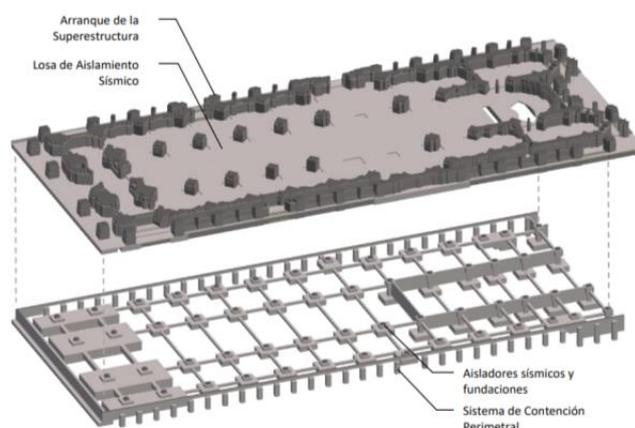
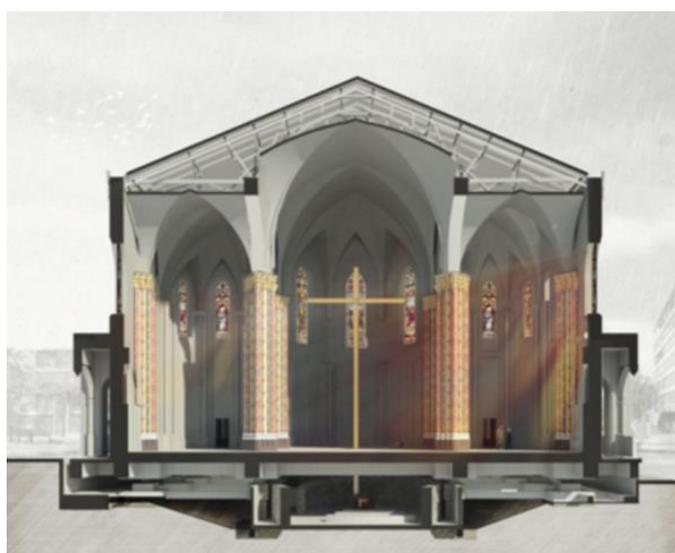
El edificio se encuentra ubicado en una zona urbana, específicamente en calle Huérfanos N° 1796 y es de propiedad del Arzobispado de Santiago de Chile.

Objetivos del proyecto:

- a) Recuperar un bien patrimonial ubicado en zona típica
- b) Dejar operativo el edificio para poder seguir siendo utilizado sin cambio de uso
- c) Implementar un sistema de protección anti sísmica innovador
- d) Inventariar, resguardar y almacenar elementos internos que se encuentran al interior de la Basílica, como vitrales, marcos y puertas, para su futura restauración y reinserción.

El proyecto busca restaurar y rehabilitar la Basílica, por medio de intervenciones que abordan las distintas patologías existentes, mediante una serie de intervenciones principalmente de carácter estructural, en fundaciones, estructura muraria y sistema de techumbre, modificando, reforzando, reconstruyendo y reparando elementos, apuntando hacia la consolidación del complejo estructural. Además, se considera la conformación de nuevos espacios para acoger funciones complementarias, como servicios higiénicos y columbario. Para ello, el proyecto contempla la restauración y habilitación del edificio, sin intervenir en los vitrales ni obras artísticas al interior, que serán parte de una segunda etapa.

El sistema propuesto de aislación sísmica implica construir una losa para generar un subterráneo, donde se instalan los aisladores sísmicos a los costados, y al centro se genera un espacio para instalar la cripta, permitiendo la mantención de los aisladores, como se puede apreciar en las siguientes imágenes:



En cuanto a la evaluación de la iniciativa, se cuenta con la metodología para la formulación y evaluación socioeconómica de proyectos de patrimonio cultural inmueble, disponible en el portal del Sistema, <http://sni.gob.cl/>

Los costos operacionales anuales estimados ascienden a \$60.115.499 y en tanto que los de mantención anual suman \$18.043.370.- para el primer año y serán asumidos por la Fundación Casa de la Misericordia, que cuenta con recursos provistos por el Arzobispado y espera generar en base al Modelo de Gestión.

Se estima, en base a los presupuestos disponibles los siguientes costos de inversión, en pesos de 2021:

• Obras Civiles:	M\$	14.189.213.-
• Equipamiento:	M\$	27.457.-
• Equipos:	M\$	19.772.-
• Consultoría	M\$	342.480.-
• Otros Gastos	M\$	33.288.-
• Gastos Administrativos	M\$	64.040.-
	M\$	14.676.250.-

El financiamiento de la iniciativa considera aportes de la Fundación Basílica del Salvador por MM\$ 4.950 (donación que se ingresará al GORE), la Dirección de Arquitectura del MOP por MM\$ 4.500, y del FNDR, asociados al programa de SUBDERE Puesta en Valor del Patrimonio por MM\$ 5.226.

Formulador: Ursula Arenas O.  
Analista: Julia Standen R.



## Contactos

**Coordinación**  
**Julia Standen Rocco**  
Coordinadora Área Estudios e Inversiones

[jstanden@desarrollosocial.gob.cl](mailto:jstanden@desarrollosocial.gob.cl)

**Santiago Gajardo Polanco**  
Analista de Estudios

[sgajardo@desarrollosocial.gob.cl](mailto:sgajardo@desarrollosocial.gob.cl)

**José Manuel Parada Mella**  
Encargado Regional BIP

[jmparada@desarrollosocial.gob.cl](mailto:jmparada@desarrollosocial.gob.cl)

**Alejandro Ríos Rubio**  
Encargado Evaluación Ex post

[arios@desarrollosocial.gob.cl](mailto:arios@desarrollosocial.gob.cl)

**Roberto Ampuero Araya**  
Apoyo Tecnológico  
[rampuero@desarrollosocial.cl](mailto:rampuero@desarrollosocial.cl)

**Twitter Seremi de Desarrollo Social**  
@Dsocial\_RM

Oficinas ubicadas en Miraflores 130, piso 17

Oficina de partes en Agustinas 555

## Sitios de interés

**Ministerio de Desarrollo Social y Familia**  
<http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

**Sistema Nacional de Inversiones**  
<http://sni.ministeriodesarrollosocial.cl/>

**Banco Integrado de Proyectos**  
<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

**Nube de Inversiones**  
<http://www.nubeinversiones.cl>

## Contacto Analistas

**Marco Leiva Fuentes**  
Recursos Hídricos, Vivienda y Desarrollo Urbano, Energía

[mleiva@desarrollosocial.gob.cl](mailto:mleiva@desarrollosocial.gob.cl)

**Waldo López Romero**  
Transporte, Energía, Deportes, Salud, Edificación Pública

[wlopez@desarrollosocial.gob.cl](mailto:wlopez@desarrollosocial.gob.cl)

**Fabián Solís Escobar**  
Desarrollo Urbano, Medioambiente, Recursos Hídricos

[fsolis@desarrollosocial.gob.cl](mailto:fsolis@desarrollosocial.gob.cl)

**Alejandro Ríos Rubio**  
Salud, Deportes, Fomento Productivo y Edificación Pública

[arios@desarrollosocial.gob.cl](mailto:arios@desarrollosocial.gob.cl)

**José Manuel Parada Mella**  
Transporte

[jmparada@desarrollosocial.gob.cl](mailto:jmparada@desarrollosocial.gob.cl)

**Paola Narváez Uribe**  
Seguridad Pública, Justicia, Educación

[pnarvaez@desarrollosocial.gob.cl](mailto:pnarvaez@desarrollosocial.gob.cl)

**Isabel Brito Carrasco**  
Educación, Cultura y Patrimonio.

[ibrito@desarrollosocial.gob.cl](mailto:ibrito@desarrollosocial.gob.cl)



Sistema Nacional  
de Inversiones

